



**Asamblea General** LIBRARY  
**Consejo de Seguridad**

UN/SA COLLECTION

Distr.  
GENERAL

A/47/356  
S/24367 -  
3 de agosto de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Temas 36, 61, 79, 85, 94, 98, 130 y 135  
del programa provisional\*

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: PROCEDIMIENTOS  
PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA, Y  
PROGRESOS PARA LA CONFIGURACION DE UNA REGION  
DE PAZ, LIBERTAD, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

DESARME GENERAL Y COMPLETO

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL CRECIMIENTO  
ECONOMICO Y EL DESARROLLO

DESARROLLO SOCIAL

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DERECHO INTERNACIONAL

INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS  
NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL  
PAPEL DE LA ORGANIZACION

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo séptimo año

Carta de fecha 30 de julio de 1992 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de España ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a usted el Documento de Conclusiones de la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se ha reunido en Madrid los días 23 y 24 de julio de 1992 (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36, 61, 79, 85, 94, 98, 130 y 135 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Juan A. YAÑEZ-BARNUEVO

\* A/47/150.

ANEXO

Documento de conclusiones de la Segunda Cumbre Iberoamericana  
de Jefes de Estado y de Gobierno

(Madrid, 23 y 24 de julio de 1992)

La Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Madrid los días 23 y 24 de julio de 1992, ha acordado las siguientes conclusiones:

1. Hace un año nos reunimos por vez primera en Guadalajara, decididos a proyectar hacia el futuro la fuerza de nuestra comunidad. Nos guiaba la intención de aprovechar en toda su plenitud las afinidades que nos unen para consolidar un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad.

En esta oportunidad hemos querido refrendar el compromiso con los principios y objetivos enunciados en nuestra reunión fundacional, aportando nuevos instrumentos operativos que traduzcan en realidades la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo al servicio de la unidad y el desarrollo.

Aspiramos a que los programas aprobados en esta Segunda Cumbre contribuyan eficazmente a acrecentar el conocimiento y los lazos fraternales entre nuestros pueblos. Confiamos en propiciar con este impulso el prometedor camino emprendido en Guadalajara en favor de una vida más digna para todas nuestras naciones.

Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad. Sólo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países. Ello exige un desarrollo equilibrado y justo, cuyos beneficios alcancen a todos.

2. Nos reunimos a los quinientos años del encuentro de dos mundos, a lo largo de los cuales se han ido forjando los vínculos que nos hacen reconocernos hoy como miembros de una comunidad. Ha sido ésta una ocasión significativa en la que hemos querido dar testimonio de que nuestra reflexión y nuestro trabajo en común pueden dar frutos que se multipliquen en el futuro.

Iberoamérica debe potenciar lo específicamente propio y lo universal de sus valores compartidos, en un compromiso renovado con la libertad y la justicia.

Consideramos que nuestros países extraen su fuerza, más allá de su común origen, de una común opción. La identidad iberoamericana está fundada en la idea de la dignidad e igualdad de sus diversas culturas y en una concepción integral y liberadora del hombre y la sociedad, como creadores de su destino. Ni el racismo ni la xenofobia, que condenamos sin paliativos, pueden tener nunca cabida en nuestros comportamientos y actitudes.

Nuestro designio, a la vista ya del siglo XXI, es avanzar en los proyectos de integración regional y alcanzar la plenitud del desarrollo político, social y económico.

Nuestro propósito es una sociedad libre, abierta y pluralista, con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos y dirigida a la consecución del progreso y de la justicia social.

3. El diálogo y la negociación entre todos los poderes y la colaboración de todos los sectores sociales, sin injerencias externas, son la mejor forma de fortalecer los sistemas democráticos y evitar involuciones que conducen al autoritarismo.

Observamos con gran preocupación ciertas tendencias y actitudes que pretenden olvidar el marco de nuestros principios fundacionales e imponer soluciones de fuerza.

Desde esta perspectiva, expresamos nuestro rechazo a cualquier forma o intento de alterar el orden institucional de la democracia en los países iberoamericanos.

#### CONCERTACION POLITICA

4. Desde Guadalajara se han producido cambios decisivos en un panorama político sometido a una súbita aceleración histórica. El fin de la bipolaridad abre nuevas posibilidades de concertación, al acabar con la lógica de la guerra fría y alterar el sentido de los alineamientos en la comunidad internacional.

Nacen, en efecto, nuevos Estados y parece consolidarse la tendencia a la formación de grandes áreas de libre comercio y de integración regional y subregional. Paralelamente, la desaparición del frente Este-Oeste ha hecho más explícito el desnivel entre el Norte y el Sur.

5. La Conferencia Iberoamericana, en este contexto, surge en nuestro espacio político como foro de concertación dotado de características propias. Trasciende enfrentamientos ideológicos y económicos y, al ser transcontinental, puede tener un efecto positivo para evitar que los bloques económicos regionales evolucionen hacia el proteccionismo.

6. Las nuevas condiciones internacionales han impulsado ya avances en distintas áreas: desarme, solución de los conflictos internacionales y revitalización de las Naciones Unidas. En ese sentido, se camina hacia una reforma del sistema de las Naciones Unidas. La Cumbre Iberoamericana manifestó la necesidad de avanzar en esta dirección, de forma que la Organización responda más eficazmente a la voluntad de todos los Estados Miembros.

La Conferencia reconoce que el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios que debe estar presente, como preocupación central,

en la agenda de todos los foros internacionales, en especial de las Naciones Unidas y en los planes y medidas de su reforma y revitalización.

Los participantes en la Cumbre Iberoamericana manifiestan su plena disposición a prestar la mejor colaboración a fin de que las Naciones Unidas desempeñen el papel que le corresponden en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en la paz y la seguridad como en el desarrollo económico y social de los pueblos.

De conformidad con los principios y objetivos de su Carta, declaramos igualmente nuestro apoyo al fortalecimiento, modernización y reforma de la Organización de los Estados Americanos, foro por excelencia del sistema interamericano, y a los esfuerzos que desempeña en la solución de conflictos.

7. La Conferencia Iberoamericana se complace en registrar los avances hacia la completa entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. Ha acogido con satisfacción el Acuerdo firmado por Argentina y Brasil el 18 de julio de 1991 sobre el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Destaca la importancia del compromiso de Mendoza entre Argentina, Brasil y Chile, de 5 de septiembre de 1991, relativo a la proscripción de las armas químicas y biológicas, al que se han adherido Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, así como de la Declaración de Cartagena de 5 de diciembre de 1991, sobre la renuncia a las armas de destrucción masiva, suscrita por los Presidentes del Grupo Andino. La Conferencia Iberoamericana estima muy conveniente que los países iberoamericanos sean partes originarias de la Convención de armas químicas, cuyas negociaciones se están desarrollando en Ginebra.

8. Por lo que se refiere a la situación política en Centroamérica, nos congratulamos por la firma en Chapultepec del Acuerdo de Paz en El Salvador el 16 de enero de 1992. En su calidad de "amigos" del Secretario General de las Naciones Unidas, cuatro países iberoamericanos (Colombia, España, México y Venezuela) desempeñaron un importante papel en el proceso negociador. Con este motivo, expresamos nuestra más calurosa felicitación al pueblo y al Gobierno de El Salvador y nuestro profundo reconocimiento a Don Javier Pérez de Cuéllar por sus esfuerzos en pro de la paz en Centroamérica, que están siendo continuados por el nuevo Secretario General Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Por otra parte, consideramos muy importante animar el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que, con la participación activa del Conciliador y la presencia del Observador de las Naciones Unidas, busca lograr una paz total y justa en ese país.

Destacamos, también, que países iberoamericanos han contribuido y contribuyen notablemente en las operaciones de mantenimiento de la paz (Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y (Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)) o supervisión de elecciones (Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de

verificar el proceso electoral de Nicaragua (ONUVEN) y Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH)), en cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas.

Confiamos en que continúe la política de diálogo, concertación y reconciliación en toda Centroamérica para que, dejando atrás su carácter de zona de conflicto, se convierta en región de paz, libertad, democracia y desarrollo, con escrupuloso respeto de los derechos humanos. Todo ello cooperando en cuestiones de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos y efectivos militares. Manifestamos, asimismo, nuestro apoyo a los procesos de integración centroamericana, en cuyo progreso confiamos. Apelamos a la comunidad internacional para que apoye firmemente el cumplimiento de estas metas, ya que la continuación de la paz en la región no debe frustrarse por la carencia de respaldo económico y financiero.

La Conferencia expresa su reconocimiento a los Gobiernos de El Salvador y de Honduras por el reiterado compromiso de aceptar y cumplir de buena fe en todas sus partes el fallo que emitirá próximamente el Tribunal Internacional de Justicia sobre el diferendo limítrofe terrestre, insular y marítimo entre ambos países.

9. Los países iberoamericanos, inspirados en la tradición jurídica que les es propia, reafirman solemnemente la primacía del derecho en sus relaciones mutuas y con el resto de los Estados de la comunidad internacional.

Insisten en la obligación de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y en el deber de los Estados de cumplir de buena fe las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de los principios y normas de derecho internacional generalmente reconocidos, y de los acuerdos internacionales celebrados con arreglo a esos principios y normas.

En especial, juzgan oportuno reiterar la necesidad de respetar absolutamente el pleno y exclusivo ejercicio por los Estados de la soberanía sobre sus territorios.

La Conferencia considera altamente preocupante cualquier decisión judicial que vaya en contra de los principios mencionados.

Rechaza todo tipo de interpretaciones que pretendan reconocer la posibilidad de la aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro, haciendo suya en este punto la Declaración del Grupo de Río del 16 de julio de 1992. En tal virtud nos proponemos pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones período de sesiones, que solicite una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre este tema.

10. Reafirmamos nuestro compromiso de intensificar la cooperación y combatir integralmente la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Nos parece esencial la adopción de acciones eficaces para la fiscalización de activos monetarios de

procedencia ilícita y la prevención del desvío de precursores de conformidad con la Convención de Viena de 1988.

Reconocemos que el narcotráfico constituye un problema multilateral, que afecta gravemente a las instituciones de los diferentes países, a sus poblaciones y a las relaciones entre los Estados. La respuesta debe estar basada en el principio de responsabilidad compartida. Su solución debe desarrollarse en el marco del espíritu y la letra de los principios expresados en el apartado 9.

11. Expresamos nuestra convicción de que la violencia terrorista no puede justificarse en ninguna circunstancia. Condenamos inequívocamente todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, por cuanto ponen en peligro vidas humanas inocentes o causan su pérdida, comprometen las libertades fundamentales y atacan gravemente contra la dignidad del ser humano. Nos comprometemos a intensificar nuestra cooperación para conseguir erradicarlo.

12. Consideramos prioritario e imprescindible el fortalecimiento de los sistemas judiciales de los Estados, con pleno respeto a su independencia.

Reiteramos el compromiso de luchar contra el delito en todas sus manifestaciones y destacamos la necesidad de impulsar la cooperación judicial internacional en el marco del respeto a la soberanía de los Estados.

13. La libertad de expresión y de prensa constituye un valor inalienable e insustituible, así como un elemento fundamental en la estructura democrática de las naciones al que debemos otorgar las garantías fundamentales para su correcto funcionamiento y desarrollo.

14. La Cumbre de Madrid confirma la decisión de sus Cancilleres de reunirse anualmente con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En casos de especial urgencia y relevancia, las cancillerías efectuarán las consultas que estimen necesarias a través de la Secretaría pro tempore.

Se constituye un grupo coordinador de cinco países, para agilizar los trabajos de la Conferencia, compuesto en adelante por aquél que ocupe la Secretaría pro tempore y por los dos países que le preceden y los dos que le suceden. Lo forman actualmente Argentina, Brasil, Colombia, España y México.

#### ECONOMIA, INTEGRACION Y COOPERACION

15. Nuestros países han realizado esfuerzos sustanciales dirigidos a llevar a cabo políticas de ajuste y estabilización eficaces en un entorno internacional difícil. Están reestructurando sus economías, liberalizando su comercio y concediendo atención prioritaria a la integración regional. Iberoamérica posee ya, y no necesita crearlas en todos los casos, economías que cuentan con canales de comercialización y sólidas organizaciones empresariales y sindicales, que las hacen especialmente atractivas para las inversiones.

La pobreza crítica puede conducir a la inestabilidad política con las consiguientes repercusiones sobre la economía. En consecuencia es imperiosa una acción más eficaz para proteger a los sectores menos favorecidos de la población y así contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos. Habremos de acrecentar nuestra solidaridad y exigiremos que los esfuerzos de liberalización hechos para insertar nuestras economías en la economía mundial, sean debidamente correspondidos. En este sentido la Conferencia Iberoamericana apoya con énfasis los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos, sobre todo en el marco de la Asamblea Extraordinaria convocada para noviembre de 1992.

La Conferencia subraya la necesidad de que la Ronda Uruguay concluya de manera rápida y satisfactoria, respetando la Declaración de Punta del Este que la lanzó, especialmente por lo que se refiere al tratamiento diferencial por países según su grado de desarrollo. En este sentido recomendamos la continuación del proceso negociador con el objetivo de lograr resultados globalmente equilibrados, que lleven consigo la liberalización del comercio internacional y la apertura de mercados. Una Ronda Uruguay finalizada con éxito constituirá una contribución significativa al relanzamiento de la economía mundial y proporcionará nuevas oportunidades para el fortalecimiento económico de los países en desarrollo.

16. La situación económica en los países iberoamericanos mejoró en términos generales en 1991. En América Latina, el PIB creció a un promedio del 3% reduciéndose la media de la inflación. Estos progresos han sido el resultado de políticas económicas enfocadas hacia el saneamiento de las finanzas públicas, la reactivación de la producción, el incremento del ahorro y la apertura hacia el exterior, promoviendo la recuperación de la confianza en el futuro económico de la región. Por otro lado, algunos países latinoamericanos lograron acuerdos mutuamente satisfactorios con gobiernos extranjeros, instituciones financieras internacionales y bancos comerciales para renegociar la deuda externa y promover su reinserción en la comunidad financiera internacional.

Pese a esta evolución favorable, ciertos factores continúan frenando el incipiente proceso de reactivación económica: la inversión interna bruta sigue sin recuperar los niveles anteriores a la crisis, aunque algunos países hayan avanzado en la superación del problema; la deuda externa exige el pago de elevadas sumas que disminuyen las posibilidades de inversión y obligan a efectuar recortes en el gasto público. Estos a su vez inciden en los programas sociales con los costes consiguientes, lo que puede afectar a la paz social y a la estabilidad de los sistemas democráticos. De ahí que no pocos gobiernos de la región hayan comenzado a poner en marcha planes dirigidos a aquellos sectores de pobreza crítica más perjudicados por la crisis.

La Conferencia Iberoamericana encomienda a los representantes de los países miembros ante el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, la preparación de iniciativas concretas para movilizar recursos financieros internacionales hacia América Latina. Estas iniciativas podrán ser planteadas en la reunión que dicho Comité celebrará en 1993.

17. Las economías de Portugal y España mantuvieron durante 1991 tasas de crecimiento superiores a las del resto de los Estados miembros de la Comunidad Europea, logrando al mismo tiempo reducir sus tasas de inflación, aunque todavía permanecen por encima de la media comunitaria.

Ambos países han emprendido programas de convergencia que, con el esfuerzo consiguiente, habrán de permitirles integrarse en la etapa final de la Unión Económica y Monetaria y facilitarles la continuación del crecimiento económico junto a la paralela reducción de los desequilibrios básicos de sus economías.

18. Los primeros resultados en las políticas de ajuste han puesto de relieve la necesidad de acompañarlas de esfuerzos sectoriales de modernización de las instituciones sociales, económicas y administrativas, en las que se asientan nuestras democracias.

La Conferencia Iberoamericana nació con la voluntad de contribuir a estas reformas de largo alcance, mediante el desarrollo de programas multilaterales de cooperación en ciertas áreas específicas para evitar la dispersión de esfuerzos. Al contar con participantes de ambos lados del Atlántico, constituimos un foro privilegiado para el intercambio de experiencias sobre los planes nacionales de desarrollo y las políticas de integración multinacional.

19. Estamos asistiendo a una intensificación de los esfuerzos de integración y asociación económica en América Latina, que responde a la conciencia creciente entre sus dirigentes de la necesidad de una mayor inserción de las economías nacionales en los mercados mundiales.

Desde la reunión de Guadalajara, el MERCOSUR viene cumpliendo sus metas. La reunión presidencial de Las Leñas de 26 y 27 de junio de 1992 aprobó, y se viene aplicando, el "Cronograma de Medidas", que establece el programa de desgravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias así como la coordinación gradual de políticas macroeconómicas y sectoriales. La reciente firma del Acuerdo con la Comunidad Europea constituye un importante elemento de cooperación extrarregional del MERCOSUR.

El Pacto Andino, a pesar de ciertas dificultades que confronta, ha reafirmado la voluntad política de sus miembros de fortalecer el proceso de integración subregional.

En Centroamérica, entró en vigor el Protocolo de Tegucigalpa de 13 de diciembre de 1991, que instituyó el "Sistema de la Integración Centroamericana" y se realizan actividades intensas por la Preparatoria del Sistema para su pronta operatividad.

Proliferan los acuerdos bilaterales y multilaterales dirigidos a la liberalización del comercio y a la libre movilidad de recursos financieros dentro y fuera del área.



México avanza en las negociaciones para la constitución de una zona de libre comercio con los Estados Unidos de América y el Canadá, que podría materializarse este mismo año.

Se hacen realidad también importantes instrumentos para la integración de los sistemas de transportes, como el Acuerdo de Transportes Fluviales para la hidrovía Paraguay-Paraná y sus Protocolos adicionales de 26 de junio de 1992, así como otros de integración energética.

La Iniciativa de las Américas, basada en tres elementos fundamentales, comercio, deuda e inversión, deberá contribuir notablemente, una vez se haga efectiva, a la expansión real de las relaciones hemisféricas.

20. El Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht el pasado 7 de febrero tiene como principal objetivo, tras la creación de un Mercado Unico, constituir una Unión Política, Económica y Monetaria entre sus Estados miembros. De especial importancia para España y Portugal ha sido el concepto de cohesión económica y social, como objetivo irrenunciable para una Comunidad Europea más conjuntada y solidaria. La Conferencia Iberoamericana espera que el Tratado de la Unión Europea tenga efectos positivos para los países iberoamericanos y contribuya a fomentar la solidaridad entre los mismos.

América Latina y la Comunidad Europea mantienen relaciones económicas de importancia creciente, por lo que es necesario profundizar y ampliar los actuales canales de diálogo, como los de San José y el Grupo de Río-CE, en los que se sientan iberoamericanos a ambos lados de la mesa.

En este sentido, la Conferencia Iberoamericana expresa su satisfacción por los resultados alcanzados bajo la Presidencia de Portugal, que justifican plenamente la voluntad de sus miembros de utilizar al máximo cuantas posibilidades ofrecen estos señalados escenarios de encuentro euroamericano.

De la reunión ministerial San José VIII de Lisboa, cabe resaltar el lanzamiento del programa plurianual para el fomento de los derechos humanos en Centroamérica, las concesiones comerciales en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas para productos centroamericanos y la participación europea en el Plan de Reconstrucción de El Salvador.

Y, de la Segunda Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, de Santiago de Chile, deben destacarse las amplias coincidencias en el plano político e institucional y la extensión de las actividades crediticias del Banco Europeo de Inversiones a América Latina, así como la creación de centros de capacitación en materia de integración, gestión empresarial y administración pública, y las acciones de cooperación emprendidas en el campo científico y tecnológico.

La Conferencia apoya las iniciativas de cooperación entre el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Comunidad Europea, con el fin de que los avances en la normalización técnica comunitaria permitan facilitar los intercambios entre los países de América Latina y los Estados miembros de la Comunidad Europea.

Tomamos nota, por otra parte, de los importantes y múltiples tratados firmados este año entre países iberoamericanos y de los nuevos acuerdos marco de cooperación entre la Comunidad Europea y Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

#### EDUCACION Y MODERNIZACION: PROGRAMAS DE COOPERACION

21. En Guadalajara, plenamente conscientes de que "el conocimiento es el gran capital del siglo XX", acordamos dar un impulso decidido a la educación. En consecuencia, compartimos en Madrid el objetivo planteado por Uruguay de avanzar en la creación de un Mercado Común del Conocimiento.

Agradecemos la labor realizada en su reunión de Guadalupe por los Ministros de Educación y subrayamos la importancia del papel de la formación de recursos humanos para la democracia, el desarrollo económico y social y la integración de los países. Igualmente, tomamos nota de la necesidad de asegurar la vinculación entre educación y sistema productivo en un contexto de cambio tecnológico acelerado y agradecemos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sus aportaciones en este campo.

La Cumbre de Madrid, una de cuyas prioridades es la educación al servicio de la modernización, aprueba y hace suya la realización de los siguientes programas, de los que una explicación más detallada figura en el apéndice de este documento. Estos programas se complementan con otras actuaciones preexistentes en el campo de la cooperación científica y tecnológica, de modo que queden cubiertos todos los tramos del proceso a través del cual la educación se convierte en un factor impulsor del desarrollo.

##### a) Programa de televisión educativa iberoamericana

Se prevé la emisión de tres horas diarias de programación, transmitida a través del Satélite HISPASAT. Existen ya materiales aportados por varios países iberoamericanos, así como por la UNESCO y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para cubrir el primer año de emisiones. Estas se centrarán en la formación permanente del profesorado, la educación para el empleo, la alfabetización, la previsión sanitaria y la conservación de la naturaleza. Su gestión quedará a cargo de la Asociación de Usuarios, constituida en junio, que contará con el apoyo de las autoridades nacionales competentes.

##### b) Cooperación universitaria y movilidad de postgraduados

El programa MUTIS, de intercambios interiberoamericanos de postgraduados, se desarrollará en centros universitarios especialmente seleccionados y se complementará con otras actuaciones, como el intercambio de profesorado. Implicará en un primer momento la movilidad de 800 postgraduados al año y se centrará en las materias de mayor prioridad para el desarrollo.

Una comisión compuesta por los países anfitriones de la Cumbre y por la Secretaría General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se encargará de la selección de las instituciones docentes que acogerán a los becarios, de la identificación de las especialidades prioritarias y de recabar los apoyos financieros que este proyecto necesita con el fin de que el programa pueda iniciarse sin demora. Se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo sustancialmente de sus gastos durante una etapa de lanzamiento cuya duración se estima en tres años. España proporcionará también la infraestructura y las facilidades necesarias para mantener la secretaría del programa, de cuya gerencia se encargará con el asesoramiento de la citada comisión.

El programa MUTIS está en consonancia con el mensaje enviado a la Cumbre por los rectores de universidades iberoamericanas que se reunieron en Salamanca el 14 de julio.

La de la Comunidad Europea informó a la Cumbre del establecimiento de un programa de cooperación universitaria con Iberoamérica. Los mandatarios expresan su agradecimiento por esta importante contribución europea a los objetivos de la Conferencia Iberoamericana.

Ambos programas serán llevados a cabo tomándose especialmente en consideración los modelos de la UNESCO para la rápida transferencia del conocimiento. Especialmente el sistema UNITWIN (hermanamiento universitario regional e internacional), las redes científicas especializadas y las cátedras o bolsas destinadas a profesores en temas avanzados que sean de gran efecto multiplicador.

c) Educación básica

Su objetivo es el apoyo a la escolarización básica en la infancia y la alfabetización de adultos. Se elegirán dos zonas especialmente críticas para llevar a cabo en ellas una acción intensa a fin de reducir el analfabetismo en un 20% a 25% a lo largo de cinco años.

Una comisión compuesta inicialmente por los cinco países anfitriones, en consultas con los restantes participantes en la Conferencia, y por la Secretaría General de la OEI se encargará de la selección de las dos áreas en las que el analfabetismo constituye un problema más crítico. Esta comisión ayudará a España en el desempeño de la gerencia del programa y coordinará los apoyos técnicos y financieros que sean necesarios. En una primera etapa de lanzamiento, cuya duración se estima en tres años, y a fin de que el programa pueda iniciarse sin demora, se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo de sus gastos sustanciales.

El programa se llevará a cabo con el asesoramiento de la UNESCO y su ejecución correrá a cargo del Ministerio de Educación del país beneficiado, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

La contribución de los distintos países incluirá, además de su aportación financiera, el diseño de los materiales para la formación del profesorado y el

eventual envío de expertos para el asesoramiento in situ de los responsables de aplicar el programa de cada país.

Además, la Conferencia tomó en consideración la puesta en marcha de un programa de educación para el trabajo, destinado a fomentar el intercambio de experiencias sobre la reforma de la educación técnica y profesional, y a facilitar la cooperación en proyectos de capacitación para las nuevas tecnologías y sistemas de organización del trabajo.

22. En el campo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, la Conferencia, a la vista de los logros alcanzados desde su creación por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - Quinto Centenario (CYTED-D), así como de la opinión de todos los países participantes, aprobó su fortalecimiento y continuidad, como instrumento válido de la integración.

Al mismo tiempo, se saluda el lanzamiento del Plan Simón Bolívar, asegurándose la coordinación entre ambos.

23. En el sector de la transferencia de tecnología: a) respaldamos las actividades del Centro Iberoamericano de Documentación de Patentes, de gran operatividad en los últimos años, así como su cooperación con el Foro Regional de Propiedad Intelectual Latinoamericana; y b) apoyamos la Convocatoria de la "Segunda Conferencia Espacial de las Américas: cooperación, desarrollo e integración regional", que tendrá lugar en Santiago de Chile del 25 al 29 de enero de 1993.

En el área de las telecomunicaciones, la Conferencia invita a avanzar en la configuración de un espacio audiovisual iberoamericano. Con este fin cada país emprenderá medidas concretas para la eliminación de los obstáculos jurídicos e institucionales que existen.

24. En Guadalajara declaramos que la cultura que nos une es la esencia de nuestra comunidad y alentamos su fomento y progreso en el ámbito de nuestra geografía iberoamericana.

La Conferencia toma nota del mensaje enviado por el foro de Ministros de Cultura y responsables de las políticas culturales de América Latina y del Caribe. Por ello alienta actuaciones en los siguientes sectores: coproducción cinematográfica, constitución de un mercado común del libro, libre circulación de bienes culturales, a excepción de los que formen parte del Patrimonio Histórico Artístico, cooperación entre Fundaciones Culturales y, en general, todo cuanto suponga estímulo al fortalecimiento de la industria cultural.

Invita a avanzar en algunos proyectos, especialmente relacionados con la restauración y conservación de monumentos y apoyo a las artesanías, para los que se cuenta con la experiencia de la cooperación española con países iberoamericanos. Asimismo, en la restauración de los Archivos Históricos y en la conexión informática entre las Bibliotecas Nacionales. Destaca

especialmente la labor desarrollada por la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA), creada en 1989.

La Conferencia se congratula de la puesta en marcha de los Institutos Cervantes y Camoens, para la difusión del español y el portugués.

Hace suya la interesante iniciativa chilena de reunir un foro de personalidades iberoamericanas para reflexionar sobre las relaciones entre cultura y desarrollo en nuestra comunidad, y acoge la iniciativa del Presidente de Guatemala de celebrar en 1993 en su país un encuentro sobre el futuro de Iberoamérica, en todos los órdenes, ante las nuevas perspectivas mundiales.

#### DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO SOSTENIBLE

25. El desarrollo social y humano es el segundo eje de atención preferente de esta Cumbre.

Se abordan las siguientes áreas:

a) Fondo indígena

En el curso de la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes asistimos a la firma del Convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Empieza así a cumplirse uno de los objetivos más significativos de la Declaración de Guadalajara. Nos felicitamos de la iniciativa del Presidente de Bolivia de crear este foro de cooperación, encuentro y diálogo y nos comprometemos a dar los pasos necesarios para la pronta aplicación del Convenio, así como para el seguimiento de los proyectos de desarrollo que se seleccionen y aprueben.

Todo ello constituirá la mejor forma de participación de los países de nuestra comunidad en la importante conmemoración, en 1993, del Año Internacional de los Pueblos Indígenas.

b) Seguridad social

Acogemos con satisfacción el Acuerdo Iberoamericano de Seguridad Social, firmado con motivo de la reciente reunión de Ministros celebrada en Madrid. Destacamos la importancia del mandato recibido para proceder a la elaboración de un Código Iberoamericano de Seguridad Social.

c) Salud

Apoyamos el lanzamiento del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe, preparado por la Organización Panamericana de la Salud. Estimamos prioritaria la aplicación, a nivel continental, de una estrategia que permita prevenir en el futuro la difusión de epidemias como la del cólera, o impedir que ésta u otras enfermedades se

hagan endémicas. Se consideró la constitución de un Fondo de Preinversión para la puesta en marcha de este Pln.

26. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo adoptó un amplio y profundo conjunto de decisiones que instauran un nuevo paradigma de cooperación internacional. La Declaración de Río de Janeiro y la Programa 21 constituyen la base de un proceso que sustituirá progresivamente las concepciones tradicionales del desarrollo y de la protección al medio ambiente, así como la cooperación existente en esos campos. Su resultado será la plena realización del concepto de desarrollo sostenible. La Conferencia, primer gran encuentro de la comunidad internacional en un mundo políticamente transformado, marca la iniciación de un sistema que sustituye la confrontación por la cooperación. Esta asociación igualitaria del Norte y el Sur adquiere un especial significado en el contexto iberoamericano.

Los países iberoamericanos deberán actuar, interna y externamente, para que los compromisos asumidos en la Conferencia de Río puedan convertirse en prontas realidades. En este sentido, se desplegarán todos los esfuerzos posibles para que las negociaciones destinadas a su cumplimiento puedan tener éxito ya en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este campo, se acogen con gran interés las iniciativas brasileña, costarricense y mexicana de crear, respectivamente un Centro Internacional de Desarrollo Sostenible, el Consejo Planeta Tierra y una Sociedad Iberoamericana de Biología Comparada, así como la propuesta española de utilizar su experiencia de cooperación en este campo con proyectos concretos.

#### CONVOCATORIAS, APOYOS Y OTRAS INICIATIVAS

27. Tomamos nota con satisfacción de la creación, este último año, de mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos en varios países miembros. Se convocará un encuentro de sus representantes para antes del final de 1992, con objeto de intercambiar experiencias y establecer vías de comunicación entre ellos.

Señalamos asimismo, con complacencia, el desarrollo del sistema regional de protección de los derechos humanos y la efectividad de su aplicación. La cooperación entre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y el interamericano ha sido ejemplar y debe continuar desenvolviéndose.

28. Proclamamos que el futuro de la comunidad iberoamericana tiene en sus niños y jóvenes un patrimonio de incalculable valor que requiere la debida atención. Así hemos querido subrayarlo en esta Cumbre mediante la aprobación de los diversos programas educativos. Igualmente agradecemos el informe preparado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como contribución a esta Cumbre, especialmente por lo que se refiere al seguimiento y ejecución de los Planes Nacionales de Acción.

La Conferencia ha acogido con satisfacción la propuesta presentada por Brasil para colaborar con los demás países iberoamericanos en la transferencia de su experiencia en el área de la educación básica con los "Centros Integrados de Apoyo al Niño (CIACs)".

29. Apoyamos la convocatoria de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que debe aprobar la Asamblea General de las Naciones Unidas este año, como una manera de considerar al más alto nivel la urgente mejora de la calidad de vida y el progreso social de la humanidad.

30. Preocupados por la urgencia de elaborar y aplicar en el ámbito iberoamericano una política global para el control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, recomiendan la convocatoria, a ser posible antes de julio de 1993, de una conferencia de Ministros de Salud iberoamericanos. La Cumbre acoge con satisfacción el ofrecimiento de Brasil de servir de sede de la misma.

31. Se recoge con interés la iniciativa de creación del "Fondo Argentino de Cooperación Horizontal" en el marco de la OEA, que permitirá desarrollar a Argentina acciones de asistencia y cooperación en el Sistema Interamericano, confirmando así su voluntad de colaborar en los procesos de desarrollo de los países de la región.

32. Valoramos especialmente la realización de las conferencias internacionales de derechos humanos, de población y desarrollo y sobre mujer y desarrollo. Apoyamos asimismo la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de convocar una Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo. En esas grandes convocatorias nos proponemos hacer un esfuerzo de concertación para presentar posiciones comunes.

Se resalta la importancia de la adopción por la XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, el pasado 12 de diciembre de 1991, del "Compromiso de Tegucigalpa" para el desarrollo humano que establece prioridades, estrategias y acciones en la región en favor de la infancia, la juventud, la mujer, la lucha contra la pobreza y la solución de las necesidades básicas de los centroamericanos.

33. Tomamos nota de la posibilidad de que en la próxima Cumbre se examinen proyectos relacionados con la modernización del Estado y la creación de un centro para la formación e investigación en cuestiones de administración pública, así como del desarrollo de los transportes y de las telecomunicaciones iberoamericanas.

En el primero de estos campos se tendrán presentes las conclusiones de la próxima reunión de Ministros Iberoamericanos de Justicia, especialmente en la formación de recursos humanos.

Respaldamos los proyectos de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos para la diplomacia en los países iberoamericanos. En particular, aquellos que adelanten programas orientados a la profesionalización del Servicio Exterior, condición indispensable para mejorar

la capacidad de gestión diplomática de los países de la comunidad iberoamericana.

La Conferencia tomó en consideración la sugerencia del Paraguay de someter a estudio de la próxima Cumbre un programa de estímulo del hábito de la lectura.

34. La Conferencia agradeció la presentación de un informe por la Secretaría pro tempore en el que se da cuenta de las iniciativas surgidas de diversos sectores sociales, públicos y privados, en cuanto que proporcionan verdadera densidad de contactos e intercambios a la comunidad iberoamericana.

Tomó nota de los resultados de la reunión que celebraron en Madrid, del 20 al 24 de julio, los Presidentes de Organizaciones Empresariales iberoamericanas, animándoles a continuar sus encuentros y a orientarlos hacia el estímulo de las inversiones en América Latina. Tomó nota, asimismo, de la reunión de sindicatos iberoamericanos en Madrid, el 19 de julio, cuyas conclusiones fueron aportadas a la Cumbre.

Igualmente recibió con interés el documento final del encuentro que celebraron en Cáceres del 7 al 9 de julio las organizaciones no gubernamentales, conclusiones que están en consonancia con los objetivos de Guadalajara y con los trabajos de Madrid.

35. Expresamos nuestra satisfacción por el informe de las Comisiones Nacionales para el Quinto Centenario, al término de una intensa y fructífera década de trabajos, en el que se recogen los numerosos programas de cooperación impulsados por las naciones iberoamericanas para la conmemoración del medio milenio transcurrido desde el 12 de octubre de 1492.

36. Los Jefes de Estado y de Gobierno dejan constancia de su reconocimiento a Su Majestad el Rey de España Don Juan Carlos I y al Presidente del Gobierno Don Felipe González, por la amable hospitalidad que el pueblo español les ha dispensado durante la celebración de la Segunda Cumbre Iberoamericana y agradecen la muy eficiente organización que las autoridades españolas han dado a esta Conferencia.

Los países de la comunidad iberoamericana felicitan al Gobierno de España, Secretaría pro tempore de la Segunda Cumbre, por su contribución decisiva al éxito de esta reunión y por el contenido efectivo de los programas aprobados en este marco.

37. Agradecemos, aceptándolo con viva satisfacción, el ofrecimiento de Portugal, hecho por su Primer Ministro, de ser sede en 1998 de la Cumbre Iberoamericana.

38. Convocamos la próxima Cumbre de 1993 en Salvador de Bahía, Brasil.

Madrid, 24 de julio de 1992

/...



## APENDICE

### Programas de educación

#### PROGRAMA DE TELEVISION EDUCATIVA IBEROAMERICANA

##### 1. Encaje del programa

ción América de HISPASAT, aparte de programas de contenido general, la emisión por satélite de un Programa de Televisión Educativa Iberoamericana. Este programa podrá ser transmitido por otros satélites Iberoamericanos cuando estén disponibles.

##### 2. Definición del proyecto

Programación, de tres horas diarias, se centrará en las áreas de medicina, para la salud, formación permanente y ocupacional, cursos de extensión y apoyo a cursos universitarios de postgrado.

En los momentos se cuenta con producción, en parte española y en parte de otros países iberoamericanos, para cubrir un año de emisiones.

El 12 de junio, se celebró un encuentro en Badajoz en el que se aprobó el acta fundacional y los estatutos de la Asociación de Iberoamericanos del Programa de Televisión Educativa Iberoamericana. Se eligió un consejo de 13 miembros cuya composición es la siguiente:

Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI);

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES);

Ministerio de Educación y Ciencia de España;

Universidad Pontificia Católica de Chile;

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);

Universidad Politécnica de Madrid;

Ministerio de Educación de Cuba;

Ministerio de Educación de Venezuela;

Ministerio de Cultura y Educación de Argentina;

Instituto Tecnológico de Costa Rica;

Universidad de San Marcos de Perú;

Instituto de la Comunicación/Universidad de Murcia;

Ministerio de Educación de El Salvador.

Se decidió, también por votación que su Presidente fuese Luis Antonio Barry, Secretario de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.

### 3. Plazos

En agosto se producirá el lanzamiento del satélite HISPASAT. En los primeros meses de 1993 comenzará a emitirse una programación piloto.

#### PROGRAMA MUTIS

##### (Movilidad universitaria de tercer ciclo para iberoamericanos)

#### 1. Definición del programa

El objetivo principal es proporcionar becas para la realización de estudios de postgrado, especialmente en aquellas materias más relacionadas con los problemas del desarrollo.

Estas acciones pueden complementarse con otras que refuercen la cooperación interuniversitaria, como por ejemplo, el intercambio de docentes.

Los estudios se realizarían en una serie de instituciones docentes de especial prestigio, seleccionadas en toda Iberoamérica. Sería preciso acordar un procedimiento de selección de estos centros de excelencia. Igualmente habría que identificar aquellas especialidades académicas que se consideran prioritarias a la hora de conceder las correspondientes becas.

#### 2. Alcance del programa

Implicaría la movilidad de 800 postgraduados iberoamericanos por año.

El Fondo que se aprobaría con este fin cubriría los gastos de matrícula, alojamiento y dietas, mientras que los países beneficiarios pagarían el viaje de sus nacionales a los centros de estudios seleccionados. Puede preverse que la aportación de algún país a este programa se efectúe mediante la exención de los gastos de matrícula en la institución docente correspondiente.

Las líneas generales de este programa fueron aprobadas en la reunión de los Ministros de Educación de Guadalupe.

#### 3. Organización

Los cinco países anfitriones y la Secretaría General de la OEI, formarán una comisión, que podría ampliarse, de acuerdo con lo propuesto por los

Ministros de Educación en Guadalupe, esta comisión quedará encargada de la selección de las instituciones docentes que acogerán a los becarios, de la identificación de las especialidades prioritarias y de la prospección y coordinación de los apoyos técnicos y financieros que este proyecto necesita.

Con el fin de que el programa pueda iniciarse sin demora se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo sustancialmente de sus gastos durante una etapa de lanzamiento cuya duración se estima en tres años. España proporcionará también la infraestructura y las facilidades necesarias para mantener la secretaría del programa de cuya gerencia se encargará con el asesoramiento de la citada comisión.

#### 4. Plazos

El programa podría entrar en funcionamiento a lo largo de 1993.

### PROGRAMAS DE ALFABETIZACION

#### 1. Definición del programa

Este programa pretende ser una contribución en la lucha contra el analfabetismo, si bien marcándose desde un principio objetivos limitados. Se trataría por tanto de conseguir una disminución significativa en las actuales tasas de analfabetismo de aquellas áreas con índices más altos.

La comisión a la que nos hemos referido al hablar del programa MUTIS se encargará de preparar la selección de las dos áreas en las que el analfabetismo constituye un problema más crítico. Esta comisión ayudará a España en el desempeño de la gerencia del programa y coordinará los apoyos técnicos y financieros que sean necesarios. En una primera etapa de lanzamiento, cuya duración se estima en tres años, y a fin de que el programa pueda iniciarse sin demora, se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo de sus gastos sustanciales.

El programa se llevaría a cabo con el asesoramiento de la UNESCO y la ejecución correría a cargo del Ministerio de Educación del país beneficiado, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La contribución de los distintos países incluiría, además de su aportación financiera, el diseño de los materiales para la formación del profesorado y el eventual envío de expertos para el asesoramiento in situ de los responsables de aplicar el programa en cada país. Se esperan iniciativas de otros países en este mismo sentido.

#### 2. Alcance y plazos

Se trataría de reducir el analfabetismo en un 20% a 25% a lo largo de cinco años en las dos áreas seleccionadas.

## PROGRAMAS DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

### 1. Definición del programa

El impulso de estos programas responde al objetivo formulado en el epígrafe V de la Declaración de Guadalajara, que apunta a la promoción de un "mercado común del conocimiento".

Las consultas con los países participantes en el programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) han confirmado el interés en su continuidad más allá de este año. La experiencia acumulada en sus ocho años de existencia, su carácter multilateral, que incluye a todos los países iberoamericanos y el hecho de haber implicado en sus actividades a un número considerable de científicos iberoamericanos, avalan la conveniencia de prolongar y reforzar este programa, a partir de las directrices marcadas por el Comité Internacional de Evaluación reunido el pasado marzo. Los Ministros de Educación iberoamericanos, después de su reunión en Guadalupe y Sevilla del 19 al 21 de junio decidieron solicitar de la Cumbre el apoyo institucional a la continuidad de este programa.

Recientemente, se ha lanzado por iniciativa venezolana el Plan Bolívar como un instrumento de ámbito latinoamericano para la cooperación tecnológica. Aunque su ámbito de actuación coincide con los llamados proyectos de innovación IBEROEKA del CYTED, los responsables de uno y otro programa han comenzado las consultas para suscribir un convenio entre ambos que asegure la coordinación y complementariedad de ambos programas.

### 2. Plazos

La Asamblea General del programa CYTED, prevista para finales de septiembre de 1992, con asistencia de las máximas autoridades de la política científica de los 21 países participantes, puede proporcionar la ocasión para aprobar formalmente el nuevo marco de actuación del programa en el post-1992. Igualmente, ofrece la oportunidad de analizar los términos en que se produciría el acuerdo de coordinación con el Plan Bolívar.

Propuesta de Uruguay

(Adoptada el 24 de julio de 1992)

La Segunda Cumbre Iberoamericana,

Hondamente preocupada por la prolongación indefinida de las negociaciones de la Ronda Uruguay,

Consciente de la gravedad para la economía mundial de un fracaso o de un estancamiento de estas negociaciones,

Estimando que la reactivación del comercio mundial es el elemento esencial para el desarrollo económico a nivel universal, que esta reactivación sólo puede lograrse en el marco de una regulación multilateral, como resultado de la adecuada finalización de las negociaciones en curso y que los países iberoamericanos tienen conciencia de su responsabilidad histórica para cooperar decisivamente en el logro de resultados positivos, equilibrados y urgentes en estas negociaciones,

Resuelve:

1. Manifestar su honda preocupación por la prolongación indefinida de las negociaciones de la Ronda Uruguay;
2. Expresar que es necesario dar un fuerte y decisivo impulso final que permita terminar en el más breve plazo posible las actuales negociaciones;
3. Señalar que nuestros países han hecho individualmente esfuerzos sustanciales dirigidos a llevar a cabo políticas de ajuste, estabilización y apertura de las economías, y tienen consiguientemente derecho a reclamar igual actitud a nivel del comercio internacional;
4. Solicitar del Comité de Negociaciones Comerciales un fuerte y decisivo impulso final que permita terminar en el más breve plazo posible las actuales negociaciones;
5. Transmitir oficialmente al Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales a Nivel Ministerial y al Director General del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales a Nivel Técnico la presente resolución;
6. Informar de la misma al Secretario General de las Naciones Unidas, al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, al Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas y al Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas;
7. Poner esta resolución en conocimiento de los gobiernos de todos los Estados que participan en las negociaciones de la Ronda Uruguay.